

---

**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PÚBLICO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y CLIMATIZACIÓN EXISTENTES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA. EXPEDIENTE NÚMERO 2M/2019**

---

**MERCAGRANADA, S.A.**  
Departamento Técnico

---

16 MARZO 2019

---



**MERCAGRANADA**  
www.mercagranada.es

**CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS**  
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN

 /MercagranadaSA  @MercagranadaSA

## CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	2
OBJETO DEL PRESENTE INFORME.....	2
METODOLOGÍA.....	2
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS .....	5
memoria TECNICA .....	5
RESUMEN DE PUNTUACIÓN .....	6
CONCLUSIÓN .....	7

## ANTECEDENTES

Con fecha 05 de marzo de 2019, se publica el concurso público por procedimiento General para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y CLIMATIZACIÓN EXISTENTES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA. EXPEDIENTE NÚMERO 2M/2019

Con fecha 11 de marzo de 2019, se procede a la apertura por parte de la MESA DE CONTRATACIÓN, de las ofertas TÉCNICAS y ADMINISTRATIVAS presentadas por las empresas (Sobres A y B). Según el Acta de la Reunión de la Mesa de Contratación de Prestación de Servicios de Mantenimiento de los Sistemas de Frio Industrial y Climatización en Mercagranada S.A. (Expediente Número 2M/2019), se ha presentado en forma y plazo la siguiente oferta:

- M & J PINTO S.C., el 11 de marzo de 2019 a las 12:50h con registro de entrada número 64.

## OBJETO DEL PRESENTE INFORME

La Mesa de Contratación encomienda al departamento técnico de la Sociedad, con la colaboración de la empresa MILIARIO INGENIEROS, la elaboración de Informe Técnico comparativo y de evaluación de la oferta aceptada, que deberá presentarse ante dicha Mesa el día 18 de marzo de 2019.

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

## METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar cada oferta se dividen en los siguientes apartados: (Apartado O del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares para la Adjudicación, por el Procedimiento General).

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Valoración Económica	70 puntos
Tiempo máximo de respuesta	10 puntos
Número de operarios	15 puntos
Número de vehículos adscritos	5 puntos

<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>
--------------	-------------------

#### METODOLOGIA APLICADA

Siguiendo lo establecido en el Apartado O del Cuadro Anexo del Pliego de condiciones particulares se aplica el siguiente criterio para la determinación de la puntuación de cada sub-apartado:

#### **Sub-apartado “2. Tiempo máximo de respuesta superior al establecido en el PCT.”**

La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de DIEZ (10) PUNTOS y su valoración se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- Se otorgarán un máximo de 10 puntos a los licitadores que ofrezcan un tiempo máximo de respuesta ante las llamadas de MERCAGRANADA menor de las 24 horas solicitadas en el pliego de condiciones técnicas, asignando los puntos de la siguiente forma:

<b>Puntos</b>	<b>Tiempo Ofertado</b>
10 (DIEZ)	0 a 2 horas
9 (NUEVE)	Entre 2 y 4 horas
8 (OCHO)	Entre 4 y 6 horas
7 (SIETE)	Entre 6 y 8 horas
6 (SEIS)	Entre 8 y 10 horas
5 (CINCO)	Entre 10 y 12 horas
4 (CUATRO)	Entre 12 y 14 horas
3 (TRES)	Entre 14 y 16 horas
2 (DOS)	Entre 16 y 18 horas
1 (UNO)	Más de 18 horas

En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

En caso de no mejorar el tiempo máximo de respuesta ante las llamadas de MERCAGRANADA de las 24 horas establecido en el pliego de condiciones técnicas, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

**Sub-apartado “3.- Puntuación por aumento del número de operarios exigidos en el pliego de condiciones hasta un máximo de 15 puntos por 5 operarios”.**

La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de QUINCE (15) PUNTOS y su valoración se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- Se otorgarán un máximo de 15 puntos a los licitadores que ofrezcan adscribir al servicio de MERCAGRANADA un aumento de operarios superior a los 2 operarios solicitados en el pliego de condiciones técnicas, asignando los puntos de la siguiente forma:

Puntos	Nº Operarios
15 (QUINCE)	5 Operarios
13 (TRECE)	4 Operarios
11 (ONCE)	3 Operarios

En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

En caso de no aumentar el número de operarios adscritos al servicio de MERCAGRANADA de los 2 operarios establecidos en el pliego de condiciones técnicas, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

**Sub-apartado “4.- Por cada vehículo de más adscrito al servicio Hasta 5 puntos. Repartidos de la siguiente forma”.**

La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de CINCO (5) PUNTOS y su valoración se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- Se otorgarán un máximo de 5 puntos a los licitadores que ofrezcan adscribir al servicio de MERCAGRANADA un aumento de vehículos superior al mínimo de 1 vehículo solicitado en el pliego de condiciones técnicas, asignando los puntos de la siguiente forma:

Puntos	Nº Operarios
5 (CINCO)	4 Vehículos
3 (TRES)	3 Vehículos
1 (UNO)	2 Vehículos

En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

En caso de no aumentar el número de vehículos adscritos al servicio de MERCAGRANADA del mínimo de 1 vehículo establecido en el pliego de condiciones técnicas, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

## DESIGNACION DE LOS LICITADORES

Las ofertas se han analizado según la metodología anteriormente expuesta por estricto orden de presentación de la oferta de licitación, de forma que, la denominación del licitador se establece, de 1 en adelante, según el orden de presentación en registro. Es decir, se denomina Licitador 1 al primero en presentar su oferta. Se denomina Licitador 2 al segundo en presentar su oferta y, así sucesivamente.

En el apartado "Antecedentes" del presente documento se exponen las empresas licitadoras detallando el día y la hora de presentación de las ofertas TÉCNICAS y ADMINISTRATIVAS. En base a esta información y al criterio de denominación establecido:

- M & J PINTO S.C. es denominado LICITADOR 1 en adelante.

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### MEMORIA TECNICA

#### LICITADOR 1

Del análisis de la oferta técnica presentada y, en base a la metodología establecida para la puntuación de la misma se obtiene:

#### **Sub-apartado "2. Tiempo máximo de respuesta superior al establecido en el PCT."**

El tiempo máximo de respuesta superior al establecido en el PCT se puntúa a tenor de lo siguiente:

- o El tiempo máximo de respuesta ante las llamadas de MERCAGRANADA lo establece en 2 (DOS) horas, lo que se valora en 10 (DIEZ) puntos.

#### **Sub-apartado "3.- Puntuación por aumento del número de operarios exigidos en el pliego de condiciones hasta un máximo de 15 puntos por 5 operarios".**

El aumento del número de operarios exigidos en el pliego de condiciones se puntúa a tenor de lo siguiente:

- o El número de operarios adscritos al servicio es de 4 (CUATRO) operarios (tres oficiales y un técnico titulado), lo que se valora en 13 (TRECE) puntos.

**Sub-apartado “4.- Por cada vehículo de más adscrito al servicio Hasta 5 puntos. Repartidos de la siguiente forma”.**

El aumento de los vehículos adscritos al servicio se puntúa a tenor de lo siguiente:

- o El número de vehículos adscritos al servicio es de 4 (CUATRO) vehículos, lo que se valora en 5 (CINCO) puntos.

## RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Resumiendo, de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores se obtiene la tabla resumen de puntuaciones globales:

SUB-APARTADO	LICITADOR 1
2.- Tiempo máximo de respuesta	10 puntos
3.- Número de operarios	13 puntos
4.- Número de vehículos adscritos	5 puntos
<b>TOTAL PUNTUACION TECNICA</b>	<b>28 puntos</b>

**Tabla 5. Resumen de puntuaciones.**

## CONCLUSIÓN

Según la “tabla 5. Resumen de puntuaciones” del apartado anterior “Resumen de Puntuaciones”, se recomienda la adjudicación, por la parte técnica, al LICITADOR 1, del procedimiento general del Concurso Publico de Adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y CLIMATIZACIÓN EXISTENTES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA. EXPEDIENTE NÚMERO 2M/2019.

De lo que se Informa a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

En Granada, a 16 de marzo 2019



MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

Modesto J. Garrido Martínez

Miliario Ingenieros Consultores, S.L.

Vº Bº Fdo. Margarita López de Pablo López

Directora Técnica y de Servicios de MERCAGRANADA